



AYUNTAMIENTO DE
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Muy Noble y Muy Leal Villa

DON ANGEL J. MEGIAS ROCA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE MURCIA

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de julio de dos mil veinte, adoptó el siguiente acuerdo:

"7.-Expediente 4023/2020. Moción del Grupo Municipal Vox sobre Reconocimiento a Ramón Rodríguez Zamora.

Por parte del portavoz del grupo Municipal Vox D. Diego Jesús Martínez Mayordomo, se expone la Moción, que dice así:

"MOCION DE RECONOCIMIENTO A RAMON RODRIGUEZ ZAMORA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

Ramón Rodríguez Zamora, o Monchu Rodríguez como era conocido en nuestro pueblo, fue un chaval muy deportista como todos sabéis, pero fatídicamente nos dejó el día 8 de diciembre pasado. A sus 23 años se fue un vecino muy querido por todos los que le conocíamos y admirado por muchos, ese es el motivo principal de esta moción con la que pretendemos darle un reconocimiento a este gran deportista además de excelente persona, porque no queremos que sus logros queden en olvido.

Este joven se formó desde la categoría de benjamines en la Escuela de Fútbol de nuestro municipio, aunque también tuvo andaduras en escuelas referentes de la zona como la de Torre Pacheco en cadete, y llegó a jugar en División de Honor Juvenil con el Cartagena FC. Después de estas experiencias Monchu volvió a su municipio, ayudando en nuestro equipo de Primera Autonómica, siempre echando una mano en todo lo que podía, nunca faltó al voluntariado en todo tipo de eventos deportivos de la Villa.

Nuestra petición está basada en que Monchu durante su corta vida, representó los grandes valores del deporte, y con su humildad, compañerismo y deportividad, es un referente vivo actualmente para todos los niños formados en las escuelas de la Villa".

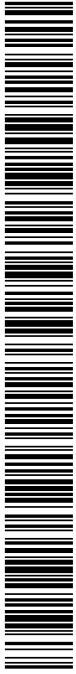
Acto seguido se producen las siguientes intervenciones:

(...)

Acabado el debate se procede a la votación de la Moción transcrita, previamente dictaminada por la Comisión de Asuntos Generales, se aprueba por unanimidad de los concejales presentes".

Así resulta del acta correspondiente, a reserva de su definitiva aprobación.

Y, para que conste, expido la presente, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa.
(Documento fechado y firmado electrónicamente).



h01471c792c040ee4707e400080c14b

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/ind>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Secretario General	04/08/2020 13:01
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO)	Alcaldesa	04/08/2020 17:52